

Guatemala, 31 de Enero de 2017
Informe No.01-2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1070-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al periodo del 5 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00081.

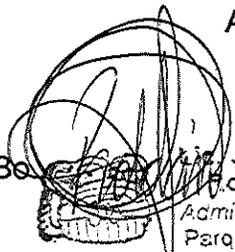
Actividades Realizadas:

1. Elaboración del documento del Plan de Contingencia de semana santa 2017.
2. Gestión para obtener los espacios presupuestarios para el Plan de Contingencia de semana santa e Incendios forestales.
3. Revisión del presupuesto del Plan de Contingencia de Incendios Forestales.
4. Elaboración y envió de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH.
6. Gestión para obtener sobrevuelos aéreos para el monitoreo de las condiciones de los ecosistemas forestales del Parque previo a la temporada de incendios forestales.

Resultados Obtenidos:

1. Como producto de esta actividad se elaboro un documento que contiene las estrategias institucionales y las actividades que deberán ejecutarse para la atención de la alta visitación que se espera durante la semana santa.
2. En este contexto se enviaron los documentos a las autoridades del Ministerio para que se tome en cuenta las necesidades financieras que estos planes de contingencia requieren para su ejecución.
3. De manera conjunta con la unidad de Dasonomía se reviso cada uno de los renglones presupuestarios del Plan de Contingencia de Prevención y Control de Incendios Forestales previo a someterlo a la aprobación de la Administración y el Departamento de Contabilidad del Parque Nacional Tikal.
4. Al respecto se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica.
5. Se remitió semanalmente los datos de los niveles de los cuerpos de agua y se efectuó un registro fotográfico mensual para el monitoreo que se realiza de manera conjunta con el Centro de Monitoreo del CONAP, (CEMEC). Por aparte registramos diariamente los datos de la estación de INSIVUMEH. Esta información es clave para monitorear los cambios climáticos relacionados con el fenómeno del niño que pueden impactar durante la temporada de incendios forestales.
6. Se giraron los oficios respectivos a la administración para contar con la aprobación para la gestión de los sobrevuelos de la primera ronda que permiten obtener un registro del estado de los ecosistemas previo a la temporada de incendios forestales y durante la misma en las rondas subsiguientes.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.


Vo. Bo. **Jorge Estuardo**
Moldán Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural